



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

13^{er} período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2023

Tema 16 del programa provisional*

**Colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones
Unidas en Nombres Geográficos**

Colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/13th-session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y examine la solicitud de designar a los representantes que formarán parte del comité de coordinación del proyecto de colaboración, con el que se busca reforzar las relaciones del Comité de Expertos con el Grupo de Expertos.

Resumen del informe

El Comité de Expertos, en su 12^o período de sesiones, celebrado del 3 al 5 de agosto de 2022, adoptó la decisión 12/114, en la que acogió con satisfacción el informe preparado por el Grupo de Expertos y observó los progresos realizados en la aplicación de su plan estratégico y programa de trabajo para el período 2021-2029, incluida la labor de remodelación de la base de datos Nombres Geográficos del Mundo con interfaces normalizadas e innovadoras. El Comité también señaló la importancia de los nombres geográficos normalizados y de las directrices toponímicas, como elemento importante de las lenguas indígenas y del patrimonio lingüístico y cultural de un país, así como de su caracterización topográfica semántica, e instó a los Estados Miembros y a sus organismos nacionales de cartografía y geoespaciales a elaborar y adoptar directrices toponímicas en colaboración con sus entidades nacionales de nombres geográficos. Además, el Comité apoyó la propuesta de proyecto de colaboración para elaborar un compendio

* [E/C.20/2023/1](https://www.un.org/News/Press/docs/2023/2305/230518.es.doc.html).



de arreglos institucionales sobre buenas prácticas comunes para la normalización de los nombres geográficos entre los organismos nacionales de cartografía y geoespaciales y las entidades nacionales de nombres geográficos.

En el informe, el Grupo de Expertos presenta las actividades realizadas durante el intervalo entre períodos de sesiones para aplicar la decisión 12/114. También ofrece un panorama general de la aplicación de su plan estratégico y programa de trabajo 2021-2029, incluida la presentación de la base de datos Nombres Geográficos del Mundo remodelada, las actividades realizadas para alentar a los Estados Miembros a preparar directrices para la aplicación y el uso de nombres geográficos en productos impresos y digitales (directrices toponímicas) y la participación de su Mesa en actividades de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social. Incluye asimismo un resumen de los preparativos y la organización del período de sesiones de 2023 del Grupo de Expertos, del 1 al 5 de mayo de 2023, incluido el nuevo enfoque de diálogo nacional en relación con el tema 4 a) del programa, titulado “Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de los nombres geográficos”. El informe también aborda la labor actual orientada a fortalecer las relaciones entre el Comité de Expertos y el Grupo de Expertos. Entre otras cosas, se expone la ejecución del proyecto de colaboración, con el que se pretende elaborar un compendio de acuerdos institucionales y buenas prácticas operativas. El Grupo de Expertos desea establecer un mecanismo de coordinación con representantes de ambos órganos de expertos, por lo que solicita al Comité que designe a sus representantes.
